



## SAN ESTEBAN DE GORMAZ

*Publicidad de las declaraciones de bienes y actividades presentadas por los Concejales de este Ayuntamiento.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a la presentación de las declaraciones sobre bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Concejales cesantes y de los Concejales entrantes de este Ayuntamiento.

Concejales cesantes / entrantes que han presentado las declaraciones:

Nombre y apellidos del Concej/a

D<sup>a</sup> María Luisa Aguilera Sastre

D. Gerardo Peñalba García

D<sup>a</sup> María Soledad Albitre Mamolar

D. Luis Ángel Martín Celma

Concejales cesantes que han presentado las declaraciones:

Nombre y apellidos del Concej/a

D<sup>a</sup> Marta Ortiz Albitre

D. Celestino Redondo Ceresuela

D. Félix Redondo Crespo

D<sup>a</sup> Teresa Rincón Peñalba

D<sup>a</sup> María Vanessa Perdiguero Fresno

D. Daniel Vicente Hernando

Concejales entrantes que han presentado las declaraciones:

Nombre y apellidos del Concej/a

D<sup>a</sup> Silvia Carazo Santamaría

D. Iván Esteban Espeja

D. Daniel García Martínez

D. Hugo Molina Marcos

D<sup>a</sup> María Isabel Ortiz Carazo

D<sup>a</sup> Maite Romero Rupérez

D<sup>a</sup> María Belén Tomás Redondo

San Esteban de Gormaz, 14 de julio de 2023. – La Secretaria, Rosario Alvarez Alvarez.